

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

CONTR: CONTR 2022 291448

TÍTULO: “SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHE EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL CURSO 2022/2023”

TIPO DE CONTRATO: Suministro

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: : Un millón setecientos veintisiete mil quinientos seis euros con sesenta y ocho céntimos (1.727.506,68€).

IMPORTE IVA: Sesenta y nueve mil cien euros con veintisiete céntimos (69.100,27 €)

IMPORTE TOTAL: Un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos seis euros con noventa y cinco céntimos (1.796.606,95 €).

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados:

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		24/05/2022 18:15:54	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9h9421jIzZt6f6pvvvhGCXXZ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Segundo.- Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando varios criterios de adjudicación basado en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC), así como en el DOUE.

Sevilla, a la fecha de la firma
La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 28-05-19 BOJA de 5-06-19 (D.T. 3º Decreto 103/2019)
La Secretaria General Técnica
Fdo.: Maria Jesús Gómez Rossi.

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		24/05/2022 18:15:54	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9h9421jlzZt6f6pvvbhGCXXZ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	